



**Sociedad de Estudios
Geográficos e Históricos
de Santa Cruz**

Fundada el 12 de julio de 1903

HOMENAJE AL ESCUDO CRUCEÑO





Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz

Fundada el 12 de julio de 1903

- ▶ El escudo cruceño le fue otorgado a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra el 7 de noviembre de 1636 por el rey de España Felipe IV mediante la cual le concede a Santa Cruz de la Sierra el título de “La muy noble y muy leal” otorgándole su escudo de armas, cuyo pliego fedatario fue entregado probablemente a D. Juan Pizarro, Procurador General de Santa Cruz de la Sierra ante la Corte española en Madrid.
- ▶ Este diseño heráldico de armas fue recibido en Santa Cruz de la sierra/San Lorenzo de la Frontera por Don Cristóbal de Sandoval y Rojas, Caballero de la Orden de Santiago y consanguíneo principal del Duque de Lerma, probablemente en febrero de 1638, siendo el más antiguo de todos nuestros símbolos patrios.

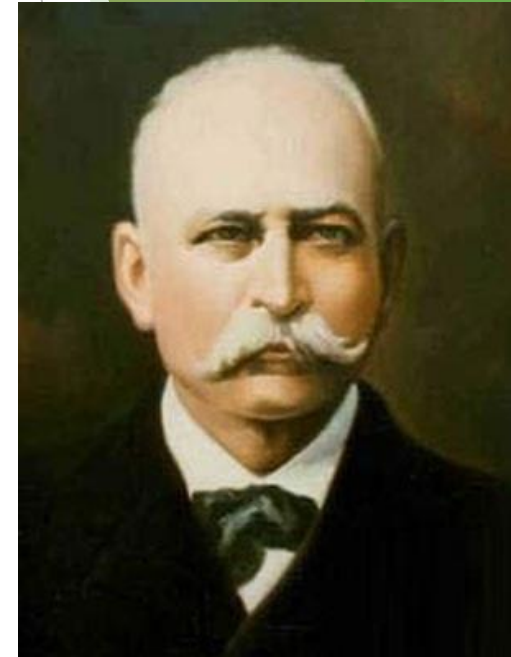




Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz

Fundada el 12 de julio de 1903

- ▶ Pero sin embargo tuvieron que pasar varias generaciones durante las cuales el escudo cruceño simplemente se quedó en el baúl de los recuerdos antes de que fuera reconocido públicamente y de ser utilizado de manera oficial como el Escudo Cruceño, probablemente por las disputas de soberanía existente entre San Lorenzo El Real de la Frontera y Santa Cruz de la Sierra, habiendo sido el responsable directo para que sea posible esta histórica reivindicación el Dr. Gabriel Rene Moreno porque fue él quien en 1899 se encargó de documentarlo debidamente.
- ▶ El escudo cruceño además de bonito es una síntesis de alto simbolismo y marcada simplicidad porque apenas tiene 10 elementos en comparación con otros escudos como por ejemplo el nacional boliviano que lleva 42 elementos, y cuyo significado es el siguiente:

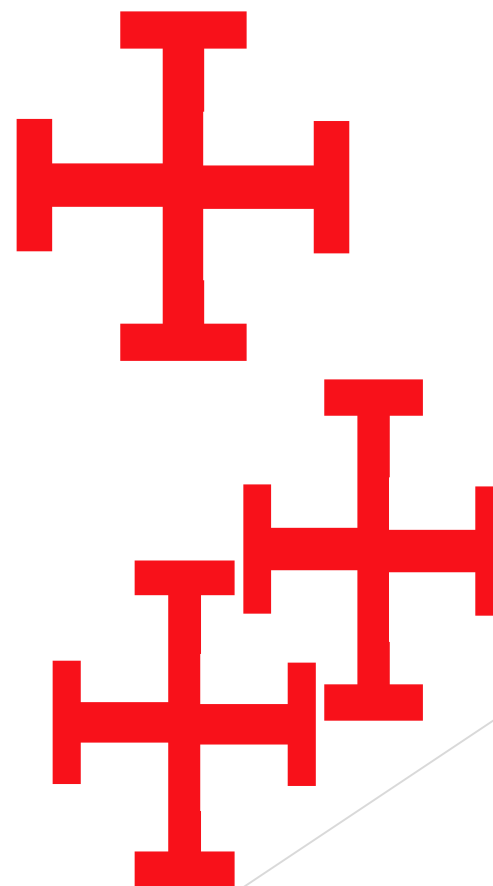




Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz

Fundada el 12 de julio de 1903

- ▶ la corona ducal le otorga un rango elevado y un status de ciudad real (1636) además de ser cabeza de una gobernación,
- ▶ La cruz potenziada central representa el símbolo de los caballeros templarios y que significa los cuatro puntos cardinales del planeta,
- ▶ Las dos cruces más pequeñas y entrelazadas entre si que están situadas en el cuadrante noreste, representan la unión de las ciudades de Santa Cruz de la Sierra con San Lorenzo el Real de la Frontera, que precisamente en este próximo 22 de enero de 2022 se cumplirá el cuarto centenario de la unión legal de las dos ciudades y que estuvo fielmente representada en el nombre de su plaza principal o “Plaza de la Concordia” que llevo como nombre por espacio de algo más de dos siglos hasta bien entrada la época republicana





Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz

Fundada el 12 de julio de 1903

- ▶ Las tres palmeras y el toborochi, representan la variada flora cruceña.



- ▶ El castillo representa la fortaleza y la unidad de los cruceños.



- ▶ Mientras que el león representa la ferocidad y la valentía con que se defiende la tierra, los valores y los principios de los cruceños





Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz

Fundada el 12 de julio de 1903

- ▶ Luego después de la guerra de la independencia y cuando ya se había conformado la República, algunos de los gobiernos andinocentristas intentaron en varias oportunidades asignarle a Santa Cruz un nuevo escudo de armas, incluso el propio Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra en un acto de desconocimiento de nuestra historia llegó a realizar un concurso para aprobar el “escudo oficial cruceño”, el mismo que fue ganado por D. Luis Lavadenz Reyes aunque nunca llegó a popularizarse. Sin embargo aparecieron algunas otras versiones andinocentristas como una relativamente reciente, del año 1970, donde lo mostraban como una grotesca presentación que oficiosa y malintencionadamente llegó a circular por todo el interior del país, aunque felizmente y como era lógico de suponer, todas ellas fueron oportuna y tajantemente rechazadas por la ciudadanía cruceña.
- ▶ El 12 de enero de 1985, el IV Congreso Cívico de la Cruceñidad reunido en Roboré, aprobó una Resolución por medio de la cual se adoptaba el Escudo Cruceño como símbolo Departamental, habiendo sido el promotor de esta noble iniciativa el dirigente cívico provincial y consocio de nuestra Institución el Lic. Luis Mayser Ardaya, coincidentemente sobrino nieto de Gabriel René Moreno.



Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz

Fundada el 12 de julio de 1903

- ▶ En virtud a ello el mismo año de 1985, el Prefecto del Departamento y Jefe del Gobierno Departamental, Lic. Freddy Landívar Araúz dictó el Decreto Prefectural No. 11/85 mediante el cual se aprobó “Adoptar el Escudo de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra como símbolo y emblema de todo el Departamento que lleva el mismo nombre de ésta”.
- ▶ Finalmente y para concluir es importante recalcar que Santa Cruz tiene tres valores simbólicos que defender y que no se pueden cambiar por ningún motivo o circunstancia, siendo ellos el escudo, La bandera y el himno.

German Carrasco Ardaya

Santa Cruz de la Sierra, 3 de noviembre de 2021